



Solicitud de estudio de expediente para graduación

Fecha: _____

Dr. Marcial Garbanzo Salas
Director
Escuela de Física

Estimado señor:

Mediante la presente solicito el estudio de expediente para ser incluido(a) en nómina de graduación en el mes de _____ de _____.
(mes indicado según calendario ORI) (Año)

Para el trámite respectivo, completo mis datos personales:

Nombre Completo:	
Carné Universitario:	
Correo Institucional:	
Teléfono 1:	
Teléfono 2:	

He aprobado todas las materias del plan de estudios de la carrera _____ y deseo obtener el grado y título de _____.

Respecto al Trabajo Comunal Universitario (300 horas), indico que se encuentra:

() Aprobado

() En trámite



Si marcó en trámite, favor justifique su respuesta:

Información Importante:

- ◆ Esta boleta se entrega **únicamente** en las fechas de recepción indicadas en *Calendario graduaciones Escuela de Física*, publicado en el mes de enero de cada año lectivo.
- ◆ La dirección electrónica escuela.fisica@ucr.ac.cr es el **único** medio habilitado para el envío de esta solicitud. Favor no remitir copia de esta información a otra dirección electrónica, lo anterior con el fin de efectuar este proceso de una manera eficiente y controlada.
- ◆ El horario habilitado para las solicitudes es de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m. No se dará trámite a las solicitudes que ingresen fuera del horario establecido.
- ◆ Usted recibirá una respuesta automática al momento del envío de sus documentos como respaldo de que el trámite fue recibido. En caso de no recibir dicha confirmación puede consultar al teléfono 2511-6600.
- ◆ Es indispensable verificar que todos los cursos del plan de estudios, tengan una nota aprobada. Si alguna asignatura reporta como nota IC, IT o ITP, debe seguir los siguiente pasos:
 - Descargue la *Boleta nota de curso (Uso exclusivo para graduación)*
 - Complétela con los datos solicitados.
 - Remita la boleta al profesor del curso para la firma correspondiente.
 - Adjúntela a esta solicitud.

NOTA: *En caso que las calificaciones faltantes sean del ciclo vigente que recién está finalizando (I, II o III ciclo lectivo) no es necesario completar la boleta de curso, dado que se están actualizando las notas finales.*

- ◆ No se recibirá ninguna solicitud que no esté debidamente firmada, ya sea de forma digital o autógrafa.
- ◆ Los errores que cometa el estudiante al completar esta boleta será de su exclusiva responsabilidad y no obliga a la Universidad.
- ◆ Es responsabilidad del estudiante de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles, en el artículo 5º, inciso a, consultar constantemente en el Sistema de Administración Financiera, en su sitio Web, www.oaf.ucr.ac.cr, su condición con la Universidad de Costa Rica. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento antes mencionado, Artículo 3º, incisos del a) al n), y

Teléfono: 2511-6600

Sitio web <http://www.fisica.ucr.ac.cr>

Correo electrónico escuela.fisica@ucr.ac.cr



Artículo 4º, inciso d), un o una estudiante, con deudas pendientes con la Institución, no tendrá derecho a realizar trámites de graduación.

Firma del (de la) estudiante

Adjunto(s):

1. _____
2. _____
3. _____